



# COLEGIO SANTA MARÍA DE PANCE

## CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA

CODIGO	F-GEDU-01
VERSIÓN	00
FECHA	
PAGINA	1 / 1

CRP09-02/2012

### "NUNCA UNA NOCHE HA VENCIDO AL AMANECER Y NUNCA UN PROBLEMA HA VENCIDO LA ESPERANZA"

(Proverbio Oriental)

FECHA: Febrero 02 de 2012  
DE: Rectoría.  
PARA: **PADRES/MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES.**

#### ASUNTO: **III PERÍODO Y OTROS.**

Nuevamente quiero dar infinitas gracias a Dios porque en el **AÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DE DIOS** a pesar de las dificultades que se nos puedan presentar, Él nos permitirá alcanzar la **ESTABILIDAD** y el **PROGRESO** por el cual hemos venido trabajando tanto desde los años anteriores y también nos permitirá concluir esos proyectos pendientes por alcanzar. Será un año de grandes cambios a todo nivel y un año en el cual, debemos prepararnos para asumir el futuro con una óptica diferente. Nosotros como institución, continuaremos trabajando desde lo afectivo para que todos nuestros niños y niñas alcancen la **Excelencia Académica**. Hoy, finalizando el II Período, quiero compartir lo siguiente:

1. **FINALIZACIÓN II PERÍODO.** Hoy **VIERNES 3 DE FEBRERO**, finaliza el **II período académico**. A esta fecha, estamos completando el **50%** del año lectivo. Esperamos sinceramente que todos los/las estudiantes se hayan preparado de manera consciente para presentar sus **EXÁMENES DE PERÍODO**. Recuerden que los Exámenes de Período tienen un valor que corresponde al **20%** de la dimensión cognitiva que se evalúa (Ver Agenda Pág. 59). La próxima semana estaremos realizando las **Actividades de Refuerzo y Superación** correspondientes al II Período.
2. **REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA.** Para el próximo **SÁBADO 25 DE FEBRERO** tendremos nuestra **ENTREGA DE INFORMES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO** correspondientes al II período. Será **PERSONALIZADA** y debido a su importancia, deben venir los Padres de Familia acompañados de su hijo(a) y respetar los horarios asignados. Esperamos como de costumbre, contar con su asistencia a la hora programada. No olvidemos que para que usted reciba el informe de su hijo(a) debe estar a **PAZ Y SALVO** por concepto de pensión hasta el mes de **FEBRERO**.
3. **PAGO DE PENSIONES.** Nuevamente hago referencia a este aspecto y les recuerdo que el **PAGO DE PENSIONES** debe hacerse entre el **1 y el 10 de cada mes**. Posterior a esta fecha, se cobrará un recargo correspondiente al 2.5% mensual. No olvidemos que es importante estar al día por este concepto para evitarnos molestos inconvenientes.
4. **ASUNTOS ACADÉMICOS.** Es muy importante para nosotros como institución educativa, contar con el acompañamiento de los padres y madres de familia en casa a nivel académico y de convivencia. A nivel académico, nos preocupa el desinterés de algunos estudiantes frente a sus obligaciones académicas y lo "solidarios" que se muestran algunos padres y madres de familia frente a este tema. Necesitamos que todos los/las estudiantes cuenten en sus casas con: (1) Un lugar tranquilo para estudiar, (2) Un horario de estudio en casa, (3) Los materiales necesarios para cumplir con sus compromisos y (4) De ser necesario, la colaboración de un Tuto(a) en casa para aquellos estudiantes con desempeño académico bajo.
5. **ASUNTOS DE CONVIVENCIA.** A partir de este año hemos iniciado la implementación de un nuevo Manual de Convivencia en el colegio. Como manual de acuerdos, establece unas pautas mínimas para que nuestra estadía en el colegio, sea lo más placentera posible. Algunos(as) estudiantes, con la complicidad de sus padres, están violentando de manera reiterada estos acuerdos. Consecuencia de ello, es que contamos con un grupo reducido de estudiantes que aún: (1) No portan de manera correcta el uniforme o no lo han adquirido, (2) Constantemente están llegando tarde a la institución, (3) Incumplen con el compromiso adquirido al momento de la matrícula en lo referente a los cortes de cabello, pintura de uñas, piercings, etc. (4) Incumplimiento de la directriz institucional que **PROHIBE** el uso de aparatos electrónicos en la institución.
6. **USO DE CELULARES Y BLACKBERRIES.** Hace unos pocos días, dadas las diferentes situaciones que se han venido presentando con los aparatos electrónicos (Juegos, celulares y Blackberries, etc.) tuvimos como Equipo de Coordinación la reunión de análisis integral de sus hijos e hijas. Producto de estas jornadas aparecen valiosas alternativas de trabajo para que los resultados académicos y de convivencia sean mejores tanto para Estudiantes en su desempeño particular como para el Colegio en sus metas institucionales. Hoy les queremos pedir su incondicional apoyo con respecto a una situación que está afectando de manera significativa el desempeño de los-as estudiantes tanto en lo académico como en la convivencia escolar. **Se trata del inadecuado uso de los teléfonos celulares, especialmente el Blackberries:**
  - ✓ Su empleo en el aula de clase para **chatear, escuchar música, enviar mensajes de texto, tomar fotografías y/o videos, recibir llamadas, genera distracción y afecta el ambiente de trabajo. Nada de esto está permitido** por supuesto, lo cual genera un desgaste en la relación pedagógica dado que los/las maestros/as deben estar atentos/as a llamar la atención en repetidas ocasiones a los/as estudiantes.
  - ✓ Cuando alguno de estos aparatos se **pierde**, viene como efecto la denuncia, y se invierte tiempo en su búsqueda, tiempo que debería estar dedicado a actividades formativas del Colegio. Aunque sabemos que el **valor de la honestidad**, es una de nuestras actuales preocupaciones a nivel formativo; hemos tenido casos de fraude, usando como medio el celular.
  - ✓ Lo que les pedimos es que **no permitan que sus hijos/as traigan al Colegio los juegos electrónicos, los celulares, en especial los Blackberries**. En nuestra institución está **PROHIBIDO** el traer estos aparatos porque se convierten en todo momento en agentes distractores de sus hijos/as e interfieren de manera constante en el normal desarrollo de las clases. Si como padre/madre de familia permite que su hijo/a lo traiga y se le decomisa, le será devuelto en la última reunión de padres de familia (Julio).
  - ✓ Hagan caer en cuenta a sus hijos/as que las consecuencias por incumplir las normas establecidas se deben asumir como **principio de responsabilidad y autonomía**. (Manual de Convivencia 3.23).

Lic. Luis H. López  
Rector